



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0004282/2019

VISTO:

Lo solicitado por la **Prof. Valeria Julieta Britos, Leg. 49533**, referido a la renovación de su designación interina en dos cargos de Profesora Asistente Dedicación Simple en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS. Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 21, el Director del Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista de la Prof. Britos.

Que de fojas 3 a 20, la docente ha presentado informe anual de actividades 2018 y Plan de Actividades Académicas 2019.

Que a fojas 22, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo informa y recomienda la designación interina de la Prof. Britos en los términos solicitados y de acuerdo a la normativa vigente.

Que a fojas 24, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente a la Prof. Valeria Julieta Britos, Leg. 49533, en dos cargos de Profesora Asistente Dedicación Simple (Cod.115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS, a partir del 1° de Abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o antes si el cargo se concursara.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la **Prof. Valeria Julieta Britos, Leg. 49533**, en **dos cargos** de Profesora Asistente Dedicación Simple (Cod.115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS, a partir del 1° de Abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o antes si los cargos se concursaran.

ARTICULO 2°: La **Prof. Valeria Julieta Britos**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO GONZALEZ
SECRETARIO DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CSA